

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA PMG-GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010

SERVICIO ¹		Intendencia Región del Bío Bío						
PRODUCTO ESTRATEGICO ²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ³	INDICADOR ⁴	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ⁵	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ⁶	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ⁷	MEDIDAS NECESARIAS ⁸	UNIDAD RESPONSABLE ⁹	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ¹⁰
P 4	Posicionar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Regional	-Reuniones Consejo de Seguridad Regional: N° de reuniones Consejo de Seguridad realizadas/ N° de reuniones Programadas del Consejo de Seguridad (* 100)	3 Reuniones del Consejo de Seguridad Pública	10%	Provincia de Concepción	Implementación coordinada de planes y programas preventivos, destinados a disminuir las condiciones de riesgo social en sectores vulnerables con participación activa de la comunidad organizada	Encargado Seguridad Pública	Actas de Reunión de CSP
		- Plan Regional de Seguridad: N° de Plan de seguridad/ N° de Plan Programado año 2009 (*100)	Confeción 1 Plan RSP	10%	No aplica	Elaboración del Plan Regional y sanción administrativa vinculante para los servicios públicos y otros.	Encargado Seguridad Pública	PRSP
		- Mesa de Asistencia a víctimas: N° de reuniones realizadas de la mesa de atención a víctimas/ N° de reuniones programadas en la mesa de atención a víctimas (*100)	4 Reuniones de mesa técnica regional de asistencia a víctimas	10%	Provincias de Concepción, Bío Bío, Arauco y Ñuble	Coordinar acciones preventivas con la finalidad de intervenir en las condiciones sociales y ambientales en sectores de alto riesgo social con la finalidad de disminuir y evitar el aumento de la violencia y la ocurrencia de delitos.	Encargado Seguridad Pública	Actas de Reuniones
	Acercamiento a los territorios de respuestas oportunas y pertinentes en materia de seguridad pública, a través de la Promoción de gestores locales de las políticas de seguridad pública e instalación de institucionalidad local.	- Seminario Regional : N° de seminarios realizados por la mesa de atención a víctimas de delitos / N° de seminarios programados por la mesa de atención víctimas delitos (*100)	1 Seminario Regional en materia victimológica	10%	Comuna de Concepción	Realizar las coordinaciones necesarias para la convocatoria público y privada que concorra a seminario regional.	Encargado Seguridad Pública	Convocatoria y Programa del Seminario
		- Jornadas Provinciales de capacitación de líderes sociales: N° de jornadas de capacitación a líderes sociales en materia de Seguridad / N° de jornadas capacitación programadas a líderes sociales en materias de seguridad (*100)	4 Jornadas de Capacitación de dirigentes y líderes sociales	10%	Concepción, Chillán, Lebu, Los Angeles	Coordinar con las Gobernaciones Provinciales acciones de capacitación tendientes a preparar líderes sociales que en materia de seguridad	Encargado Seguridad Pública	Nomina de asistencia a jornada Informe de actividad del Encargado Seguridad Pública
		- Consejos Comunales de seguridad pública instalados: (N° de nuevos consejos comunales instalados en materia de seguridad publica/ N° de nuevos consejos comunales programados en materia seguridad publica (*100)	3 Consejos comunales de seguridad pública conformados	10%	Provincia de Ñuble, Bío Bío y Arauco	Incentivar a las comunas de la Región del Bío Bío a que constituyan sus propios consejos comunales de seguridad pública, para lograr una acción más efectiva	Encargado Seguridad Pública	Acta constitución consejo comunales

SERVICIO ¹¹		Intendencia Región del Bío Bío						
PRODUCTO ESTRATEGICO ¹²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ¹³	INDICADOR ¹⁴	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ¹⁵	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ¹⁶	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ¹⁷	MEDIDAS NECESARIAS ¹⁸	UNIDAD RESPONSABLE ¹⁹	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ²⁰
P 7	Consolidar trabajo de coordinación de los diversos Servicios Públicos regionales a fin de lograr una mayor eficiencia en el trabajo territorial.	- <u>Gabinetes GT:</u> N° de Gabinetes GT realizados/ N° de Gabinetes Programados por realizar (*100)	3 Gabinetes ampliados GT.	10%	Intendencia Regional	Seguir avanzando en las acciones de coordinación interinstitucional a fin de avanzar hacia la institucionalización de una gestión pública territorial que permita a los organismos públicos poner sus instrumentos y programas a los servicios de los territorios y sus habitantes.	Asesor de Gabinete	Actas de Gabinete GT
		- <u>Gabinete Social:</u> N° de Gabinetes Social realizados / N° de Gabinetes Programados por realizar (*100)	3 Gabinetes Sociales	10%	Intendencia Regional	Focalizar recursos en aquellas comunas mas cerenciadas y afectadas por índices de vulnerabilidad social y económica.	Asesor de Gabinete	Actas de Gabinete Social
	Fortalecer la vinculación de los servicios públicos de la región con los municipios para lograr acercar estrategias de desarrollo con los territorios	- <u>Visita a terreno Sr. Intendente:</u> N° de Visitas a terrenos de Sr. Intendente a los Territorios/ N° de Visitas Programadas por el Sr. Intendente a los territorios (*100)	2 visitas al menos al mes por el Sr. Intendente a los territorios de la Región.	10%	Provincia de Concepción, Ñuble, Arauco, Bío Bío	Generar nuevamente las instancias de coordinación por medio de la ejecución de los Gobiernos en Terreno y abordar materias de contingencia, sectoriales y generales de las comunas de la región.	Asesor de Gabinete	Pauta Intendente
		- <u>Difusión de políticas públicas:</u> N° de políticas públicas difundidas en el territorio / N° de políticas públicas programadas por difundir en el territorio	4 Difusiones de políticas públicas por el Intendente y Jefes de Servicio en el Territorio de la región	10%	Provincia de Concepción, Ñuble, Arauco, Bío Bío	Generar las instancias en los territorios para difundir temas de contingencias vinculados al desarrollo e implementación de políticas públicas.	Asesor de Gabinete	Material de difusión correspondiente

Notas explicativas.

¹ Indicar la Intendencia Regional o Gobernación Provincial que presenta el programa.

² Señalar el producto estratégico que aplica perspectiva territorial.

³ Proponer un objetivo de mejoramiento de gestión, en relación al producto. Esta propuesta debe tener como antecedente lo indicado en la columna 4 del cuadro N° 1 del diagnóstico.

⁴ Presentar el indicador a través del cual se medirá el cumplimiento del objetivo, **señalar nombre del indicador y la fórmula de cálculo**. Cada objetivo debe tener un indicador.

⁵ Identificar las actividades específicas que permitirán el cumplimiento del objetivo

⁶ Otorgar a cada actividad una ponderación uniforme (año 2010 no se admitan ponderaciones diferenciadas), la suma de las ponderaciones de la actividad debe ser igual a 100%.

⁷ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades, cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

⁸ Identificar las medidas de la autoridad que garantizan el cumplimiento de los objetivos, tomar como referencia la columna N° 5, del cuadro N° 1 del diagnóstico

⁹ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

¹⁰ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación, a fin de que una vez realizados el control pertinente sea posible determinar si la programación esta al día o rezagada.

Notas explicativas.

¹¹ Indicar la Intendencia Regional o Gobernación Provincial que presenta el programa.

¹² Señalar el producto estratégico que aplica perspectiva territorial.

¹³ Proponer un objetivo de mejoramiento de gestión, en relación al producto. Esta propuesta debe tener como antecedente lo indicado en la columna 4 del cuadro N° 1 del diagnóstico.

¹⁴ Presentar el indicador a través del cual se medirá el cumplimiento del objetivo, **señalar nombre del indicador y la fórmula de cálculo**. Cada objetivo debe tener un indicador.

¹⁵ Identificar las actividades específicas que permitirán el cumplimiento del objetivo

¹⁶ Otorgar a cada actividad una ponderación uniforme (año 2010 no se admitan ponderaciones diferenciadas), la suma de las ponderaciones de la actividad debe ser igual a 100%.

¹⁷ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades, cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

¹⁸ Identificar las medidas de la autoridad que garantizan el cumplimiento de los objetivos, tomar como referencia la columna N° 5, del cuadro N° 1 del diagnóstico

¹⁹ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

²⁰ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación, a fin de que una vez realizados el control pertinente sea posible determinar si la programación esta al día o rezagada.